

## ACTA DE EVALUACION

CODIGO PROCESO: BID-RSND-CNELSUC-FI-CI-010

**NOMBRE DEL PROCESO:** FISCALIZADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS PARA LOS PROYECTOS: "REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y CIRCUITOS DE BAJA TENSIÓN" Y "REMODELACIÓN DE REDES EN EL BARRIO VELASCO IBARRA" DEL PROGRAMA DE RSND.

### ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente contrato.

Mediante memorando CNEL-SUC-GR-2014-0244-M de 15 de mayo de 2014, el Ing. Byron Nuques en calidad de Administrador Transitorio de CNEL UN Sucumbíos. Emite la conformación de las comisiones de evaluación para los proyectos BID de la primera etapa, misma que se encuentra en funciones hasta que el proceso se adjudique.

Entre ellos se encuentra el proceso BID-RSND-CNELSUC-FI-CI-010 **NOMBRE DEL PROCESO:** FISCALIZADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS PARA LOS PROYECTOS: "REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y CIRCUITOS DE BAJA TENSIÓN" Y "REMODELACIÓN DE REDES EN EL BARRIO VELASCO IBARRA" DEL PROGRAMA DE RSND, para el cual se integró la comisión de la siguiente manera: del área financiera Ing. Carlos Aulestia, del área legal Abg. Germania San Martin, y presidente Ing. Juan Lasluisa.

### TDRs:

Se realizaron los TDRs en base a un modelo proporcionado por CNEL oficina central, este proceso se encuentra desierto por la falta de oferentes en la zona es muy difícil encontrar profesionales que cumplan los requisitos señalados en los Términos de Referencia, razón por la cual se procede a realizar la consulta a la Ing. Isabel Palacio funcionaria del MEER de los cambios que se requiere realizar a los Términos de Referencia en cuanto al perfil y a la experiencia de los profesionales, funcionaria que indica que es la Comisión Técnica quién debe modificar en función de las necesidades de la zona.

Con estos antecedentes la Comisión Técnica procede a modificar los Términos de Referencia en función de las necesidades de la Unidad en base a los siguientes aspectos:

**Perfil del Consultor.-** El Fiscalizador de Proyectos deberá cumplir con el siguiente perfil:

Título de Ingeniero en Electricidad, Electromecánico reconocido en el SENESCYT.

**Experiencia mínima del Consultor.**- Experiencia de al menos 3 obras en las que haya participado como Contratista, Fiscalizador o Residente de Obras de Distribución Eléctricas.

Se deberá demostrar la experiencia solicitada para cada fiscalizador, mediante Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva de contratos dentro de los últimos 3 años en los que haya participado en calidad de contratista, fiscalizador o residente de obra, lo cual deberá constar en el documento que se presente.

Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la entidad contratante, demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del o los proyectos.

**Equipo e instrumentos disponibles.**- El Consultor deberá demostrar la propiedad o disponibilidad de los siguientes equipos mínimos:

No. orden	Descripción Del equipo	No. de unidades
1	Camionetas (Mínimo Año 2004)	1
2	Kits de Equipos de Seguridad (casco y chaleco)	1
3	GPS	1
4	Distanciómetro o cualquier equipo para medición de distancias	1
4	Cámaras Fotográficas	1
5	Computador Portátil	1

**Nota:** El Consultor deberá presentar documentos que acrediten la propiedad o disponibilidad de los equipos mínimos solicitados (factura o compromiso de arrendamiento)

1.1. **METODOLOGIA Y CRONOGRAMA EJECUCION.**- Cumple si la metodología es clara y completa.

**INVITACIONES:**

El Ing. Byron Nuques mediante sumilla inserta en el oficio EEQ-UPS-2014-0018-OF de 20 de noviembre de 2014, autoriza continuar con el trámite correspondiente.

El 21 de noviembre de 2014; vía correo electrónico se enviaron las invitaciones a los consultores

El 27 de noviembre de 2014; hasta las 16:00, presentaron las correspondientes manifestaciones de interés.

**MANIFESTACIONES DE INTERES RECIBIDAS:**

Las manifestaciones de interés recibidas fueron tres:

NOMBRE DEL CONSULTOR	OFERTA ECONOMICA	PLAZO MESES	HOJA DE VIDA ACTUALIZADA (SI/NO)
RODRIGO NIETO	41.039,17	11	SI
ARMANDO HERRERA	41.039,17	11	SI
EDISON NINASUNTA	41.039,17	11	SI

**EVALUACION DE ACUERDO A LOS PARAMETROS EN TDR's.**

El día martes 02 de diciembre de 2014, se reunió la comisión de evaluación en donde se procedió a realizar una matriz de evaluación, de la siguiente manera:

**MATRIZ DE CALIFICACION PROCESO BID-RSND-CNELSUC-FI-CI-010**

PARAMETROS DE CALIFICACION	PUNTAJES	EDISON NINASUNTA	PUNTAJE	RODRIGO NIETO	PUNTAJE	ARMANDO HERRERA	PUNTAJE
<b>TITULO</b>							
Ingeniero Electricidad/Electromecanico	30	SI	30	SI	30	SI	30
<b>EXPERIENCIA</b>							
1 obra	10		0		0		0
2 obras	20	SI	20		0		0
3 obras	30		0	SI	30	SI	30
<b>METODOLOGIA DE TRABAJO</b>	10	NO	0	SI	10	NO	0
<b>EQUIPOS</b>							
Camioneta 4x4 minimo 2004	7	NO	0	SI	7	SI	7
Computador Portatil	6	SI	6	SI	6	SI	6
GPS	5	SI	5	SI	5	SI	5
Camara Fotografica	4	SI	4	SI	4	SI	4
Distanciometro	4	SI	4	SI	4	SI	4
Kit de seguridad	4	SI	4	SI	4	SI	4
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>	100		73		100		90

**RECOMENDACIÓN:**

En base a la calificación efectuada una vez revisada la documentación de soporte adjunta a la hoja de vida, la comisión recomienda se adjudique el proceso al Ing. Rodrigo Nieto.

LA COMISION:



Ing. Juan Lasluisa  
PRESIDENTE DE LA COMISION



Abg. Germanía San Martín  
Delegado Legal

Ing. Carlos Aulestia  
Delegado Financiero